



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



Financiación subvencionada  
para la mejora de la calidad  
docente del Grado en Medicina.  
(Real Decreto 698/2023, de 25 de julio)

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PARA CONTRATOS BASADOS

### **Fecha, hora y lugar de celebración:**

21 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

Dirección de Contratación de la Universidad Complutense de Madrid

### **Asistentes**

PRESIDENTA: María Isabel González Martínez, Jefa de la Unidad de Gestión de Contratación de Obras

SECRETARIA: Laura González Arenas, Jefa de Sección de Contratación de Obras

### **Orden del día**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 20/0607-L01-00010 - Asistencia técnica para la elaboración del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de la renovación integral de la instalación de alumbrado y fuerza, incluyendo mejora de la accesibilidad al lucernario para la propia instalación y el mantenimiento posterior de luminarias del aula 3 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

2.- Propuesta de adjudicación: 20/0607-L01-00010 - Asistencia técnica para la elaboración del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de la renovación integral de la instalación de alumbrado y fuerza, incluyendo mejora de la accesibilidad al lucernario para la propia instalación y el mantenimiento posterior de luminarias del aula 3 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

### **Se Expone**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 20/0607-L01-00010 - Asistencia técnica para la elaboración del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de la renovación integral de la instalación de alumbrado y fuerza, incluyendo mejora de la accesibilidad al lucernario para la propia instalación y el mantenimiento posterior de luminarias del aula 3 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Analizado el documento presentado por la empresa PEREZ-BARJA S.A., con el fin de justificar el valor presuntamente anormal incluido en su oferta y el informe al respecto emitido por los técnicos de la Vicegerencia de Obras y Mantenimiento, se acuerda, que la oferta presentada por la mercantil mencionada es viable en sus propios términos y puede ser ejecutada.

2.- Propuesta de adjudicación: 20/0607-L01-00010 - Asistencia técnica para la elaboración del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de la renovación integral de la instalación de alumbrado y fuerza, incluyendo mejora de la accesibilidad al lucernario para la propia instalación y el mantenimiento posterior de luminarias del aula 3 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.



Financiación subvencionada  
para la mejora de la calidad  
docente del Grado en Medicina.  
(Real Decreto 698/2023, de 25 de julio)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Teniendo en cuenta lo indicado en el punto anterior, se acuerda proponer la adjudicación del contrato "Asistencia técnica para la elaboración del proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de la renovación integral de la instalación de alumbrado y fuerza, incluyendo mejora de la accesibilidad al lucernario para la propia instalación y el mantenimiento posterior de luminarias del aula 3 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid", expediente 20/0607-L01-00010, según la clasificación realizada en aplicación de los criterios de valoración recogidos en el documento de licitación y que se incluye en el acta correspondiente a la sesión del día 3 de octubre de 2024 , por los importes siguientes y el resto de los extremos incluidos en la oferta de la empresa:

EMPRESA	PRECIO IVA EXCLUIDO	IVA	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO
PEREZ-BARJA, S.A. A79018529	6.200,00	1.302,00	7.502,00

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación por parte del licitador propuesto del cumplimiento de los requisitos previos.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Laura González Arenas  
SECRETARIA

Isabel González Martínez  
PRESIDENTA